

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado a la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.
Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan. Fr. Paulino Diez
Pampanga D. José Martinez
Pangasinan D. Julian Cáceres
Ilocos Sur D. Marcelino Resurreccion
Ilocos Norte. D. José Picó
Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador
Cagayan. D. Ramon Aenlle
Bataan D. Felipe Santiago Gonzalez
Zambales
Union

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna El Administrador de Rentas.
Batangas. D. Joaquin Jimenez.
Tayabas. D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur. El Sr. Comandante Mayor.
Camarines Norte. El Sr. Acia de mayor.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro.
Leite
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Dagon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 21 de Febrero.

SAN ASCANIO MARTIR.

San Ascancio natural de Tarragona, y desde niño salió muy ligado a las letras y a los ejercicios de virtud. Llegó a ser Teólogo consumado y perfectamente virtuoso.

SANTO DE MAÑANA.

LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA.

CULTO RELIGIOSO.

El domingo 22 del actual se celebrará en la Iglesia Parroquial de Quiapo el patrocinio glorioso Patriarca Señor San José con solemne y sermon que predicará el Sr. D. Mariano del Rosario, Capriman de la Real Audiencia.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE LA PLAZA DEL 20 AL 21 DE FEBRERO DE 1857.

En el día 20 de Febrero de 1857. El Teniente Coronel Comandante efectivo D. Dionisio Olgado y el Teniente Coronel graduado D. Antonio Madrid Clavero.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion a proporcion de sus fuerzas. Rondas, Fernando 7.º núm. 3. Vista de provisiones y Hospital, Princesa núm. 7. Sargento para el paso de los enfermos, Princesa núm. 7. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 20 de Febrero de 1857.

Artículo 4.º El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido la Real orden siguiente fecha 18 de Noviembre.

Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Marina en 11 de Octubre último dice a este Ministerio lo siguiente.—La Reina (Q. D. G.) a quien he dado cuenta de la propuesta del Capitan general de Filipinas, remitida a este Ministerio por ese del digno cargo de V. E. con fecha 28 de Setiembre último, en la que se comprende para la cruz de caballero de Isabel la Católica al teniente de navío D. Claudio Montero y a los alfereses de navío D. José Roland y D. Serafin Ambarede por los méritos que contragaron en el reconocimiento del rio grande de Mindanao; se ha servido resolver diga V. E. como de su Real orden lo verificó que en 13 del anunciado mes ha sido concedida al primero de los mencionados oficiales la cruz de comendador de número de Carlos III y a los dos restantes la gracia para que ahora se les propone en recompensa de los servicios que han prestado en la comision hidrográfica que en las espresadas Islas ha dirigido el precitado teniente de navío en los últimos 6 años. De Real orden

comunicada por dicho Sr. Ministro de la Guerra lo traslado a V. E. para su conocimiento y como consecuencia de lo que se previno en la de 28 de Setiembre próximo pasado al aprobar la propuesta de gracias que V. E. dirigió a este Ministerio en 6 de Octubre del año último, en favor de los individuos que han formado la comision esploradora enviada al rio grande de aquella Isla.

Art. 2.º Segun decreto del Excmo Sr. Capitan general, mañana 21 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Estado mayor de la plaza para ver y fallar la causa formada al soldado del Regimiento Infanteria de Borbon núm. 8. Mateo Duicise acusado de haber abandonado la guardia de la fábrica de cigarrillos de Arroceros el dia 20 de Enero próximo pasado. El consejo será presidido y constituido con arreglo a ordenanza, dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.—Todo lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Teniente Coronel Gefe de E. M. interino, Julian de Ribelles.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Superior orden que antecede se constituirá dicho consejo mañana a las siete y media de ella en la casa habitación del Sr. Coronel Teniente de Rey de la plaza que lo presidirá, concurriendo de vocales seis capitanes de los Regimientos números 5, 4, 7, 8, 9, y Caballeria Lanceros de Luzon. La misa del Espíritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Clara por el Padre Capellan del Regimiento del acusado, sustituyéndole el del núm. 9 en caso necesario.—Los Sres. oficiales de la guar-

nicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo a ordenanza.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

CASINO DE MANILA.

La Junta de Gobierno de la Sociedad, ha dispuesto dar un baile de confianza con motivo del próximo Carnaval, el lunes veinte y tres del corriente a las nueve de su noche.

Lo que se anuncia a los Sres. Sócios para su conocimiento, advirtiéndole que los que gusten billetes de convite para señoras, pueden solicitarlos de la manera acostumbrada hasta el sábado 21 del actual.

Manila 18 de Febrero de 1857.—El Secretario de turno, Dusmet.

SECCION NO OFICIAL.

REMITIDO.

Sr Director del Boletin Oficial.

Sírvase V. insertar en su diario las siguientes lineas:

Ayer noche hemos tenido ocasion de ver uno de esos espectáculos poco comunes en Manila; al par que la concurrencia en el Teatro de Sibacan era inmensa, estaba lo mejor de

Y luego, de pregunta en pregunta, al uno y al otro, acabó por saber como se trataba a los prófugos.

Entonces comprendió lo que habia, y se calló.

Al otro dia muy temprano se marchó con un canastillo al brazo, para que en la casa no echaran de ver su salida, y para que en el camino pensaran que iba al mercado; pero todo descubrieron la trampa; nadie dudó un instante que iba a despedirse de Toniotto. En cuanto lo descubrieron sus hermanos, corrieron a la capital del distrito; pero allí supieron que Toniotto se habia marchado ya, y que a María nadie la habia visto.

La jóven habia previsto que la seguirian, y se habia ido directamente a la primera parada de los quintos, donde llegó al mismo tiempo que Toniotto, que iba escoltado por dos gendarmes como un malhechor. Sin embargo, los gendarmes se habian portado bien con él, le habian atado las manos. En cuanto reconocieron a María, la permitieron que se acercara, y la jóven dividió con ellos las provisiones destinadas a Toniotto, y pudo permanecer con él algunas horas.

Toniotto no pudo persuadirla de que se quedara allí aquella noche; la resolucio de María era inexorable.

Por la noche se encerraron a Toniotto, y María se fué a casa de una mujer a pedirla por caridad un asilo, y a la mañana siguiente se fué a esperar a la puerta de la cárcel a que Toniotto saliera.

Ya podeis juzgar de su dolor cuando se vió venir con las manos atadas, y en una larga cuerda, donde iban veinte que marchaban de dos en dos como presidiarios. Y sin embargo, todos eran soldados de aquel príncipe, que a tan alto grado elevó la profesion de las armss. Los demás apenas sentian aquella afrenta, pues sabian que aquel suplicio debia durar poco, hasta que atravesaran los Alpes, ó hasta que llegaran a los depósitos; pero ¡qué dolor para Toniotto delante de María!

La jóven marchaba valerosamente a su lado.

—¿Qué intentas hacer? ¿qué quieres, María? la decia el jóven.

—No lo sé, he querido volverte a ver y acompañarte un poco.

Y seguia hablando de su idea de marcharse como cantinera con el regimiento; pero Toniotto se oponia a esto, y la recordaba su familia, lo que la hacia llorar a lágrima viva.

Sin embargo, el dia del sorteo, Toniotto se encontró en el pueblo principal del distrito, y aun se notó que María le acompañaba hablándole con vehemencia, como si la costara mucho trabajo persuadirle.

Toniotto escuchaba en silencio con una espresion iracunda mal contenida.

Cuando llegaron a la sala donde se habia de celebrar el sorteo, Toniotto soltó de repente el brazo de María, que corrió a ocultarse en un rincon, esperando con valor el llamamiento de los números. Toniotto se fué a mezclarse con los mozos.

Todos, aunque inquietos por su propia suerte, le miraban con interés, y aún algunos le dijeron:

—Toniotto, deseamos que Dios te saque libre con preferencia a nosotros; tenemos un padre y una madre, y no queremos abandonarlos; pero si la Providencia dispone otra cosa, ¿qué hemos de hacer? No es culpa nuestra, y además, ¿quién sabe? quizás llegaremos a oficiales, a generales; muchos generales hay hoy que salieron como nosotros de una aldea, pero tú, pobre Toniotto, con tu guapa novia, que llora tanto, es otra cosa.

Toniotto nada respondia.

Por fin vino el prefecto, el general del departamento, y el comandante de la gendarmeria, y principió el sorteo; a cada cual le llegó su vez, ya podreis imaginaros cómo temblaría la pobre jóven, cuando le tocó el turno a Toniotto... pero él no parecia angustiado, metió la mano y sacó el número 2.

Ya no habia nada que esperar, era soldado.

De allí se llevaron a María medio muerta: Toniotto no profirió una palabra. Concluido el sorteo mandaron a los quintos que se presentaran allí mismo dentro de tres dias; luego les leyeron las leyes penales sobre los prófugos, y cada cual se retiró a su casa.

Los padres de Toniotto quisieron llevarsele; pero él no quiso ir, diciendo que se marchaba con los otros.

—Mas tarde iré, les dijo.

Pero en vano le esperaron todo el dia y la noche que siguió, pues no se le vió el pelo.

Entonces principiaron a espantarse; se vieron todos perdidos, y pensaron en aquellas terribles penas en que incurria Toniotto, y que a falta del prófugo, recaia en sus mas próximos parientes.

nuestra sociedad afanosa por dar su adiós al pobre artista Appiani. No es posible describir el entusiasmo que la animaba rindiendo ovación al génio artístico, ya con unisonas palmadas, ya con flores, ya con coronas de sumo gusto.—El nuevo baile «La Mariposa Encantadora» es un pensamiento de esos que arrebatan y satisfacen al que la contempla. El autor Appiani puede estar muy satisfecho, pues su idea tan perfectamente interpretada por sus pequeños discípulos le ha proporcionado un nuevo triunfo de los muchos que en su carrera tiene conseguidos.

Estas líneas no son hijas de la adulación, es el justo tributo que merece el génio cuando alcanza un láuro: es lo único que nos guía al insertar estos cortos renglones como así mismo dar las gracias al Sr. Appiani por su complacencia, cediendo á nuestros deseos de que hoy repita la función de su beneficio introduciendo una variación que nos es muy agradable: Appiani apesar del mal estado de su salud bailará en Manila por primera vez en el lindo baile «Marco Bomba.»—Plácenos sumo esto, y repetimos al artista nuestro reconocimiento deseándole un feliz viaje y que recobrando por completo su salud regrese á este país donde solo deja amigos.

Muchos concurrentes.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar vocales de la comisión de estadística general del Reino, creada por mi real decreto fecha de ayer, á don Alejandro Oliván, don Fermín Caballero y don Francisco Luxan, ministros que han sido, el primero de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar, el segundo de la Gobernación del Reino y el tercero de Fomento; á don José Caveda, don Juan Bautista Trúpita, don Celestino del Piélagos y don José García Barzanallana, directores generales en la actualidad de agricultura, contribuciones, de obras públicas y de aduanas; á don Francisco Cardenas, subsecretario que fué del ministerio de la Gobernación y director general de Ultramar; á don Lorenzo Nicolás Quintana, director que también ha sido de contribuciones indirectas, y á los brigadieres don Antonio Terreros y Díaz, director de estudios de la escuela de estado mayor del ejército, y don Antonio Ramirez Arcas.

Dado en Palacio á 4 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

En atención á las razones que me ha expuesto el presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministro de la Gobernación un crédito de 449,465 rs. como suplemento al capítulo 7.º, sección 12 del pre-

supuesto vigente, para personal de vigilancia pública, y otro crédito de 460,000 rs., como suplemento también al capítulo 8.º, artículo 1.º y 2.º de la misma sección y presupuesto, para material de vigilancia pública.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de esta medida.

Dado en Palacio á 4 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Ramon María Narvaez.

Vengo en conceder la jubilación, con el haber que por clasificación le corresponda, á don Mariano Joaquín Cossío, vocal de la Junta de clases pasivas: en declarar cesantes á don Jacinto Martínez y don Vicente García González que también desempeñan plazas de vocales en la misma Junta; y en nombrar en su reemplazo á don Francisco Donoso Cortés, secretario que ha sido del Tribunal de Cuentas del Reino; don Pascual Unceta, jefe del departamento de emisión teneduría del gran libro de la dirección general de la deuda, y á don Juan Pedro Martínez, jefe superior honorario de administración.

Dado en Palacio á 5 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

En consideración al mal estado de salud de don José Portilla, segundo jefe de la dirección general del Tesoro, y accediendo á sus deseos, vengo en declararle cesante con el haber que por clasificación le corresponda; nombrando en su reemplazo á D. Antonio Martínez Lage, contador central, y para el empleo que este deja, á don José Fullos, contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino.

Dado en Palacio á 5 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Vengo en nombrar jefe del departamento de emisión teneduría del gran libro de la dirección general de la deuda pública á don Emilio Santillán, oficial que ha sido del ministerio de Hacienda.

Dado en Palacio á 5 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda á don Juan Antonio Sulse, tesorero de la deuda pública, nombrando en su reemplazo á D. Felipe Vereterra que lo ha sido anteriormente.

Dado en Palacio á 5 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Reorganizada por mi Real decreto de esta fecha la dirección de aduanas, formando parte de ella la junta consultiva de aranceles, vengo en nombrar director general de aduanas y aranceles á don José García Barzanallana, que lo es en la actualidad de la de aduanas y vicepresidente de la citada junta.

Dado en Palacio á 5 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El

ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Atendiendo al mal estado de salud en que se encuentra el administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid, don José María Camacho, y accediendo á sus deseos, vengo en declararle cesante de aquel empleo con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Vengo en nombrar administrador principal de Hacienda pública de Madrid á don Demetrio Astudillo, que lo es de la de Barcelona, y para esta resulta á don José Perry, cesante de igual empleo de la provincia de Granada.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

En atención al mal estado de salud en que se halla don Eugenio Lopez, electo administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Granada, vengo en declararle cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Vengo en nombrar administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Granada á don José Cabello y Goytia, administrador jefe de la fábrica de sales de San Fernando.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Vengo en nombrar jefe de la administración de cuarta clase, con destino á la Dirección general de rentas estancadas, á don Rafael Sevillana jefe de negociado de segunda clase y contador del tribunal de cuentas del Reino.

Dado en Palacio á 5 de Octubre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Vengo en admitir la dimisión que por el mal estado de su salud me ha presentado el mariscal de campo don Enrique O'Donnell del cargo de gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz, quedando satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 5 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Antonio de Urbistondo.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado del escrito de V. E. de 48 del actual, en que manifiesta haber dejado el cuerpo de carabineros del Reino al completo de su fuerza, y del aumento que han tenido las rentas del Estado comparados sus rendimientos con el de los meses idénticos del año próximo pasado; y S. M., en su vista, me ordena diga á V. E. ha visto con agrado los satisfactorios

resultados conseguidos por efectiva y sana administración.

Lo que de Real orden lo digo á V. E. su inteligencia y satisfacción. Dado en Madrid á 5 de Octubre de 1856.—Urbistondo.—Sr. D. Manuel Iriarte, inspector general que ha sido de carabineros.

REAL ORDEN.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido de segundo cabo de esa capitania mayor militar de la plaza y provincia de Coruña al mariscal de campo don Juan de la Cruz, que se halla actualmente de cuartel en celona.

De Real orden lo digo á V. E. su conocimiento y efectos correspondientes. Dado en Madrid á 5 de Octubre de 1856.—Urbistondo.—Sr. D. Juan de la Cruz, tan general de Galicia.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Doña Isabel II, por la gracia de la Constitución Reina de las Españas, por los que las presentes vieren y oyeren, sabed, que las Cortes constituyentes decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se otorga á título de concesionaria del ferro-carril de Alicante, sobre el plazo señalado en el plan de clusión del camino, una prórroga que principiará á contarse desde el 1.º de Octubre del corriente año.

Y las Cortes constituyentes lo sancionan de V. M.

Palacio de las Cortes 24 de Octubre de 1856.—Señora.—Facundo Infante, presidente del Consejo de Ministros, don Calvo Asensio, diputado secretario de la Vega de Armijo, don José González de la Vega, diputado secretario. Pedro Bayarri, diputado secretario. Madrid 4 de Octubre de 1856.— como ley.—Isabel.—ministro de Fomento, Cirilo Alvarez.

Por tanto mandamos á todos los justicias, jefes, gobernadores, y autoridades, así civiles como militares, de cualquiera clase y dignidad, guarden y hagan guardar, cumplir la presente ley en todas sus partes.

Palacio 5 de Noviembre de 1856.—Reina. El ministro de Fomento, Mariano Samaniego.

EXPOSICION A S. M. II.

SEÑORA: La indagación y mejora de las condiciones físicas y morales, de su comercio é industria, de sus necesidades y recursos, es necesario para el Gobierno que desea la felicidad por la influencia que deben tener en la fección de las leyes, pudiendo hacer este medio el desarrollo de sus riquezas y el modo de remover las que se opongan al progreso y bienestar de los pueblos. Difícil sería, si no impusiera el establecimiento de las leyes que resistencias, las contribuciones, el peso de las personas, la población, las necesidades sociales, la fuerza pública, los ramos, en fin, que abraza el comercio

Tres días pasaron en estas angustias, esperando sin cesar la vuelta de Toniotto.

El cuarto día vino un cabo de gendarme á hacer constar la ausencia; pero como la familia era conocida por su honradez, y todo el mundo habria respondido por ella, les concedieron dos días mas para encontrar al prófugo. Sin embargo, los padres se desesperaban, porque no sabian donde buscarle.

Al sexto día les enviaron dos soldados. Por la noche, los aldeanos vieron algunas malas figuras que rodaban por aquellos contornos, y por último, á las dos de la madrugada, un hombre se presentó á suplicar al padre de Toniotto que, saliera detrás de la iglesia, donde había uno que quería hablarle.

Fué, y se encontró con su hijo, y ambos permanecieron juntos durante tres horas, hablando y disputando.

Por la aldea corrió el rumor de que Toniotto había querido decir á su padre que había sido un buen soldado, y que estaba bien firme todavía á que se uniera con él y con sus malos compañeros, pero que el viejo se había negado á ello.

Sea como quiera, lo cierto es que al otro día, Toniotto volvió á la casa; los dos soldados quisieron prenderle, pero él les dijo:

—Es inútil.
Y al mismo tiempo les mostró un objeto que llevaba oculto.
—No me pongáis la mano encima; en cuanto almuerece y me despida de mis padres, iré yo mismo á presentarme.
Y cumplió su palabra.

Yo, cuando supe que había llegado, corrí á verle, y le encontré que salía de casa de su padre y entraba en la de María.

—Dios te dará tu recompensa, le dije; te portas como un buen hijo.

Y él me respondió:
—Es muy justo.
Y entré en casa de María.

Muy tierna fué aquella escena: María me la ha contado muchas veces. Toniotto había querido devolverla su libertad y la palabra que tantas veces se habían dado el uno al otro; pero la jóven no quiso consentir en ello, y le dijo que le esperaría.

Es de advertir, que en aquella época no se creía en el servicio ilimitado; la gente se figuraba que un hombre permanecía solo cuatro años en las filas, como decía la ley; pero después llegó el amargo desengaño.

Una vez que salían los quintos, no volvían mas, escepto aquellos que perdían un brazo ó una pierna, y que quedaban fuera de servicio.

Por último, oí un grito en la casa, y Toniotto salió con el rostro descompuesto; se despidió de sus padres, que le esperaban, y se marchó, sin querer que le acompañara nadie.

El pobre jóven sabia lo que le esperaba, y yo que lo sabia también seguí sus pasos, le dejé tiempo para que se calmara un poco, y por último me acerqué y caminamos juntos. Cuando llegamos á la capital del distrito me tendió la mano; dos gruesas lágrimas corrían á lo largo de sus mejillas; pero al punto, como avergonzado de su flaqueza, se serenó y se puso á hablar de otra cosa.

Yo quise ir á casa del sub-prefecto, á quien conocia un poco; pero él no quiso; pidió audiencia en su propio nombre, entró, y dijo:

—Soy Toniotto... hace algunos días saqué el número 2, y me ha costado mucho trabajo el venir con los otros; á decir verdad, sin el peligro que corría mi familia, creo que no habria venido nunca; pero aquí estoy.

Yo me adelanté, é hice los mayores elogios de su carácter. El sub-prefecto estuvo muy fino, llamó al cabo de gendarmes, se le recomendó, por lo que oí, y al cabo salió diciendo:

—Se hará lo que se pueda.

Y luego dijo al jóven que le siguiera al depósito. Toniotto se despidió de mí, suplicándome que impidiera á sus padres y á María que trataran de volverle á ver, y sobre todo de acompañarle.

Los gendarmes me dijeron que marcharía al día siguiente, y yo me volví á la aldea, adonde encontré á María con los padres de Toniotto.

Repetí las palabras del jóven; pero María exclamó:
—Quiero verle mañana.

—No podeis verle, la dije yo.
—¿Está en la cárcel?
—No lo creo; pero él no quiere que le veais.
—¿Entonces se marcha mañana? exclamó con desesperación.

sus múltiples y variadas relaciones, sin la formación de una verdadera estadística que, en el mismo tiempo de reunir y clasificar en un método metódico los documentos precisos y completos que deban ser el objeto de este estudio importante de la ciencia gubernamental, no importante que por ella deba correrse el espacio que el objeto de este estudio tiene hasta donde convenga extenderla. Todos los Gobiernos anteriores se han ocupado con asiduidad de trabajos estadísticos; pero los olvidados unos el objeto, circunscriptos otros á determinadas clases, y finalmente aplicándolo los demás aisladamente el actual esmero, ha venido á encontrarse el actual grandes vacíos que no pueden llenarse trabajos en épocas diversas, y que se prescinden de la conexión y unidad indispensables para que produzcan el resultado apetecido. Los trabajos parciales emanados de algunos ministerios tienen un mérito indisputable, pero no se refieren á la administración, y que atestiguan á cada paso los progresos que va haciendo en nuestra ciencia administrativa; pero falta la estadística española, para que la ciencia, el Gobierno y los pueblos obtengan los resultados que son de desear, que los trabajos estadísticos y su dirección sean uniformes; que todos de un mismo centro que los dé importancia, comunicándoles el orden y relación que deben tener entre sí, y que las bases de las estadísticas sean perfectamente determinadas, y se ejecuten sin los embarazos que la única opinión de los pueblos ó los recelos fisco pudieran crear.

El Gobierno, sin perjuicio de continuar el ministerio formando la estadística por respectiva, se ve en la imprescindible necesidad de proponer á V. M. la creación de una junta de personas versadas en la economía social y habituadas á trabajos estadísticos, y bajo la inmediata dependencia de la presencia de vuestro Consejo de ministros, por poderse dar este encargo á un ministerio determinado, porque afectaría su natural organización, reuna y clasifique los trabajos parciales de los distintos ramos de la administración pública, formulando el plan de unidad que deba adoptarse en sustitución á la divergencia que se nota en las estadísticas actuales. Esta medida que, con el asentimiento unánime de mis colegas, tengo la honra de proponer á V. M. para por resultado asegurar adelante las cualidades esenciales de la estadística.

Como es de esperar, la comisión llena convenientemente el objeto que nos proponemos, el Gobierno de S. M., los cuerpos colegisladores de este país encontrarán en las publicaciones estadísticas oficiales los hechos auténticos propios á esclarecer todas las discusiones, á convocar los trabajos más útiles y á hacer conocer cada año la situación, las fuerzas y recursos morales y materiales del país.

Madrid 5 de Noviembre de 1856.—Señora. R. P. de V. M.—El Presidente del Consejo de Ministros. Ramon Maria Narvaez.

REAL DECRETO.

Tomando en consideración las razones expuestas por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, he decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comisión, que comprenderá de personas de reconocida capacidad y adornadas de conocimientos especiales, para que se ocupe en la formación de estadística general del reino, abrazando los ramos de la administración pública.

Art. 2.º La presidencia de la comisión corresponde al presidente de mi Consejo de ministros. El cargo de vocal de la comisión es gratuito y honorífico.

Art. 3.º La comisión reclamará de las dependencias del Estado las noticias, documentos y trabajos estadísticos que posean, á fin de dedicarse desde luego á su estudio, y para la coordinación, haciendo además las conexiones oportunas á los centros de cada ministerio acerca del modo y forma en que se redactarse la estadística especial de cada uno.

Art. 4.º Los centros de cada Ministerio continuarán como hasta aquí formando la estadística de los ramos que corporan á su cargo, introduciendo aquellas reformas que la experiencia aconseje ó dicten las prevenciones de la comisión.

Art. 5.º La publicación de la estadística general del Reino corresponde á la comisión en los términos y forma que la misma acuerde.

Art. 6.º El presidente de mi Consejo de ministros dictará las órdenes convenientes para la pronta y cumplida ejecución del presente decreto.

Hecho en Palacio á 5 de Noviembre de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

ESTRANGERO.

ITALIA.—Las correspondencias de Italia anuncian que el duque de Parma ha renunciado el tratado de aduanas que le une con Austria. Sin embargo, hay personas que dudan de la noticia. Sea como fuere, traería muchos bienes al país, pues su conexión á la línea aduanera austro italiana sería muy nociva para su comercio y su industria. El duque Carlos III, asesinado recientemente, fué el que firmó ese tratado en 1855, despues de haber resistido dos años, seguidos á las instancias repetidas del Austria, apoyada por el primer ministro, el señor Ward, muy adicto á la política del gabinete de Viena. Este tratado produjo en los ingresos de ese pequeño Estado una disminución de más de 200,000 libras anuales. La Toscana mas advertida no consintió nunca en entrar en esta liga, especie de Zollverein que el Austria quería establecer á su beneficio en toda la Italia.

Las otras noticias de Italia anuncian la marcha á Oriente del marqués Rapallo que acaba de casarse con la viuda del duque de Génova. Ese matrimonio de que se ha hablado poco aun en los periódicos de Italia, ha producido bastante sensación. La nueva marquesa se halla instalada en el palacio de Govone con un tren muy modesto. La familia real se ha arreglado de modo que disfrute de unos 50,000 frs. mas de renta de lo que sus derechos le aseguran y que el testamento del duque de Génova no podía hacerla esperar.

Se han esparcido diferentes versiones sobre la celebración de su matrimonio; he aquí la única verdadera. La viuda del duque ha hecho llamar á las tres de la mañana á su camarera; esta se levantó y fué á la capilla donde halló á Monseñor Moreno, obispo de Ivrea, que celebraba el casamiento. El marqués salió al instante para Génova, donde se embarcó. Cuando se supo el matrimonio la sorpresa fué general, pues el capitán Rapallo es un hombre muy ordinario en cuanto á inteligencia, buen muchacho pero feo.

La suscripción para los 400 cañones de Alejandria sigue su curso en toda la Italia. En Cesme y en otras ciudades de la Lombardia se han recogido sumas considerables, á pesar de la vigilancia de la policía que ha hecho cuanto podia para impedir esa manifestación del sentimiento nacional.

—Escriben de Turin con fecha 7 de Noviembre al Constitucional:

Entre el considerable número de emigrados políticos que se reúnen desde hace algun tiempo en Turin, se encuentran el señor Dr. Guerrazzi y Mignona que han llegado últimamente. La llegada del Dr. Guerrazzi, el antiguo jefe del gobierno provisional de Toscana, ha producido alguna sensación. Apresurémonos á añadir que no da á su viaje ningun objeto político; el mal estado de su salud le obliga á retirarse á Génova para disfrutar de su buen clima. Se propone emprender algunos trabajos literarios, pues, antes de ser jefe de partido, el doctor Guerrazzi ha sido un literato distinguido. El otro emigrado que acaba de llegar á Génova, Mignona, es aquel mismo que dió su nombre al famoso proceso Mignona, causa primera de las complicaciones entre Nápoles y las potencias occidentales. Los napolitanos y los sicilianos le preparan en Turin una recepción brillante y se proponen ofrecerle un banquete al que serán convidados todos los emigrados de distinción, y aun algunos hombres de Estado.

ALEMANIA.—Hé aquí el texto de la resolución adoptada por unanimidad en la Dieta germánica, sobre la cuestión de Neuchatel:

1.º Prestar adhesión á los principios sentados en el protocolo de Londres del 24 de Mayo de 1852 que arreglan las relaciones del principado de Neuchatel.

2.º Pedir á los gobiernos alemanes que tienen agentes diplomáticos acreditados cerca de la Confederación helvética que apoyen, en nombre de la Confederación germánica, la idea de poner en libertad, reclamada por el gobierno prusiano, los combatientes presos en las jornadas de Setiembre, haciendo valer las consideraciones en el informe de la comisión, y hacer sostener con toda la insistencia posible cerca de las autoridades suizas los pasos que dé en este asunto el gobierno de Prusia.

El Diario alemán de Francfort supone por varios indicios procedentes de Berlín que el Consejo federal suizo dará satisfacción á los gabinetes alemanes concediendo una amnistía.

RUSIA.—SAN PETERSBURGO 29 de Octubre.—El príncipe Gorschakoff, ministro de Negocios extranjeros, acaba de enviar á todos los cónsules y agentes rusos en el extranjero, una circular de su hermano gobernador de Polonia, en cuya virtud todos los polacos que se han refugiado en el extranjero, para sustraerse al servicio militar, pueden volver á sus hogares sin temor de ser inquietados.

MISCELANEA.

LUCHAS DE LA VIDA.

(Del diario de un médico.)
por
SAMUEL WARREN.

(Continuacion.)

—Estamos reconocidos á Vd., caballero, pero nos preparamos para ir á casa del médico, dijo el jóven con altanería, y enlazando con el suyo el brazo del anciano, se marcharon pausadamente. Los criados dieron varias veces al jóven el nombre del señor Wiltan ó William, pues no lo retuve bien en la memoria, pero no me quedó la menor duda de que habia estado hablando á una persona distinguida

¿Cuántos existirán, pensé, que con una insinuación ménos plausible que la mia, se habrían captado la confianza de ese caballero y habrían llegado á ser su médico de casa! ¡Necio de mí que no le entegué una tarjeta cuando me ofreció la recompensa, y de este modo hubiera tenido mil probabilidades de que al dia siguiente me buscaran para pagarme una visita lucrativa! Maldije mil veces mi desconfianza, el orgullo de mi profesion, y la incapacidad que me sobrecogia cuando la fortuna se me presentaba por una rara circunstancia.

He nacido mas bien para la trapa, exclamé, que para los negocios del mundo, merezco mi mala suerte y esta nueva desgracia, como natural consecuencia de la *mauvaise honte* que á tantos compromete. Observé que el dia avanzaba, y dejando mi asiento enderecé mis tardos pasos á mi pobre casa.

Como acontecia generalmente, encontré á Emilia ocupada en pintar pantallas de chimenea y otras bagatelas de adorno, que, despues de concluidas tenia la costumbre de llevar á una especie de bazar ambulante de la calle de Oxford, donde no tenia yo ningun conocido, y percibia el bello y delicado producto del trabajo de mi pobre mujer, siempre de ménos valor de lo que justamente se merecia.

¿Qué hombre por falta de sentimientos que se halle puede contemplar sin amargura una mujer jóven, y adelantada en su situación interesante, en un estado crítico de salud, que requiere aire, ejercicio y alegre compañía, trabajando, como ya he dicho, desde por la mañana hasta la noche, sin mas resultado que una miserable y exigua remuneración?

Sin embargo, ella sufría nuestros infortunios con un valor heroico y una resignación que yo no esperaba, tanto que su alegre continente y su apasionada ternura por mí irradiaban como rayos de un sol brillante sobre el oscuro horizonte del porvenir. Pero el terrible problema se ofrecia incesantemente á nuestra memoria; ¿qué va ser de nosotros? No puedo decir que nos halláramos en una necesidad absoluta, aunque nuestra frugal comida difícilmente merecia el nombre de alimento, teniendo en cuenta lo que el especial estado de mi mujer requeria; solo la falta de recursos que adivinábamos en perspectiva, era lo que nos sumia en esclavitud perpetua. Con infinitos esfuerzos podíamos atravesar cierto período hasta el pago al viejo L., de la media anualidad, y despues necesitábamos un milagro que nos salvara. Si yo hubiera sido libre y solo en el mundo, hubiera luchado con situaciones mas difíciles, me hubiera acomodado á otras circunstancias y limitado con fortaleza á las privaciones mas extremas, pero mi dulce, amante y cariñosa Emilia! ¡Ay! mi corazón se desgarraba al pensar en ella.

Por no dejar de tocar toda clase de resortes, un dia que leí un aviso dirigido á «los médicos» recurrí á un practicante general para que me ocupara en una plaza, aunque no tenia yo mucha habilidad en la parte práctica de la composición de los medicamentos. Me avisé, pues, personalmente con el avisador, un hombre vulgar, grueso y coloradote que habia conseguido ganar una gran clientela. Dios sabe por qué medios. Sus términos al hablarme, por cierto con unas maneras harto groseras, fueron: doy á Vd. 80 libras al año, comer y dormir fuera de casa; y todo el dia empleado en mi servicio.

Aunque era por demás vejatoria esta obligación, pensé que podria aceptarla si me se daban 400 libras al año, y en tal idea le dije que era casado.

—¡Casado! exclamó el hombre mofletudo con una carcajada: no, no, caballero, Vd. perdona, no es Vd. el que ha de comerse mi dinero; con que «buenos dias.»

De este modo salian burladas mis esperanzas á cada tentativa que practicaba para sacar recursos de mi profesion; con ella gané unas 40 libras por año, unas 25 por diferentes trabajos en periódicos de la facultad y una suma equivalente debida al pincel de mi esposa. Hé aquí los fondos con que contaba para pagar el enorme interés que adeudaba por media anualidad al viejo L. ... para aliviar mi renta, para atender á gastos domésticos, etc. ¿No debia desesperarme? Si, y únicamente la bondad de Dios me preservó de la terrible desgracia que ha puesto un prematuro fin en parecidas circunstancias á las miserias terrenales.

¿Será posible, pensé medio trastornado con mis infortunios, será posible que en el mismo corazón de la metrópoli del lujo, de la riqueza y de la extravagancia, un caballero literato que ha trabajado en el honroso estudio de una profesion no pueda ni aun encontrar medios de ganarse el pan cotidiano; mientras la charlatanería y la audacia de toda clase medran y prosperan? ¡Cuántas veces mi mente se embargaba en estos pensamientos, mientras yo vagaba maquinalmente por las calles de Londres en las frias y lluviosas noches de invierno, casi desmayado por una larga abstinencia, pensando con horror que á mi vuelta á casa me esperaba un grosero alimento, en tanto que la situación de mi mujer requeria una economía rigurosa para ponernos en el caso de atender á las exigencias y necesidades de un próximo alumbramiento!

¡Ay! envidiaba á menudo la sucia comida de los bodegones y me hubiera contentado con tomar un tentempié con un ligero biscocho para hacer fuerzas hasta la hora de comer. Algunas veces contemplaba con envidia la voracidad de los perros que se comian su gran ración diaria de carne de caballo cocida,

y suspiraba por sus alegres y satisfechos auñidos. Veia, además, con un corazón angustiado los brillantes carruajes que esperaban á sus dueños á la puerta de las tiendas, donde estaban varias señoras elegantes, y consideraba que el valor de sus guantes podria servirme para conseguir un regular alimento. ¡Oh! vosotros hijos é hijas del lujo y de la extravagancia, sabed que existen mil familias pobres y necesitadas que se darian por muy felices recogiendo las migajas de vuestra mesa, pero que no pueden hacerlo.

Algunos dias he pasado largas horas asomado al ventanillo y he envidiado la comida de los criados de los vecinos de enfrente, mientras que, dicho sea en honor de la verdad, me avergonzaba de mirar cara á cara mi criada, que un dia tras otro dia no servia para dos lo que apenas era suficiente para uno; y sin embargo, ¡oh sarcasmo de la suerte! debia presentarme fuera de casa con un exterior á la altura de mi respetable profesion.

Dos dias despues de la ocurrencia del parque de San James, arriba mencionada, me hallaba, como de costumbre, leyendo las columnas de avisos de un periódico cuando mis ojos se fijaron en el siguiente:

«El caballero doctor que hace uno ó dos dias tuvo una conversacion á propósito del asma con un enfermo en uno de los bancos del parque de San James, puede dirigir, y se le ruega encarecidamente, su nombre y las señas de su casa á W. J. por conducto de Messrs...»

Cayóseme el papel de los manos con deliciosa sorpresa: no habia duda, yo era el «caballero doctor» aludido, y en el deleznable cimiento de este aviso edificó mi fantasía en pocos momentos el palacio de mi buena fortuna. Inmediatamente llamé á mi mujer, que se hallaba entretenida en sus faenas domésticas, con objeto de comunicarle tan buenas nuevas; y no necesito añadir que pocos minutos despues me habia apresurado á cumplir las prescripciones del aviso, enviado mi nombre y las señas de mi casa bajo un sobre con la indicación de «á W. J. por Messrs...» que eran libreros.

Nos hallábamos mi mujer y yo sentados á la mesa para almorzar, sin haber cerrado los ojos en toda la noche, cuando llamó á nuestra puerta un criado de librea, y despues de preguntar si el doctor se hallaba en casa, dejó una carta. Era un sobre que contenia una tarjeta de sir William, número 26, calle de... incluyendo la siguiente nota: «Sir William... saluda afectuosamente al doctor... y se honrará recibiendo esta misma mañana.

Ahora ten calma, querido mio, dijo Emilia, notando la gran agitación de mi espíritu; pero era de todo punto imposible. Estuve sin sosiego hasta las doce, y precisamente cuando el reloj daba la última campanada salia yo á la calle. Mientras andaba iba pensando paliativos para el asma, escogitando los mejores remedios para la dieta, y el nuevo plan de vida del paciente, en fin, hubiera hecho milagros.

Hallábase sir William sentado al lado de la estufa cuando entré á verle, y me recibió con extrema amabilidad; despues de indicar á una preciosa jóven, sobrina suya, que se retirara, me dijo que estaba muy agradecido al interés que por él me habia tomado el dia del Parque, y que estaba dispuesto á seguir mis consejos y á ponerse bajo mi cuidado. En tanto que el caballero hablaba, contemplé que su constitución se hallaba terriblemente deteriorada, y en que en poco tiempo habia de destrozarse; sin embargo, le aseguré que si seguia estrictamente el régimen que le propusiera, me aventuraba á prometerle, si no un completo, un grande alivio.

El paciente oyó con sumo interés mis palabras.

—¿Cree Vd., doctor, me dijo conmovido, que puede prolongarse mi vida un par de años mas?

Contestéle que en justicia no podia prometerle tanto.

—Mi única razon al preguntar á Vd. esto, replicó, es por mi amada sobrina, aquella linda jóven que vió Vd. al entrar aquí. Si yo no pudiera vivir un par de años, ó diez y ocho meses á lo ménos, seria una gran desgracia para la pobre niña.

El anciano suspiró profundamente, y añadió con dureza:

—Pero ya hablaremos de esto en adelante. Hasta mañana, doctor.

Insistió en que aceptará cinco guineas en pago de los dos visitas que, segun él, habiale hecho, y partí al momento.

Conforme andaba por la calle me sentia otro hombre; tenia buen humor, cosa que no me sucedia en mucho tiempo, y me deleitaba al pensar la brillante introducción que habia tenido al empezar mi clientela. Mi mujer compartió conmigo su alegría, y nos consideramos tan felices el resto del dia como si de un golpe hubiéramos destruido todos los obstáculos que se oponian á nuestra fortuna.

Desde aquel dia asistí cotidianamente á sir William, recibiendo dos guineas por cada visita. Cuando llegó el sábado, me encontré con el médico de la casa, que lo habia sido tambien de una persona de la familia real. Era un hombre político, pero altanero, y parecia algo incomodado con sir William por haber recurrido á mis conocimientos facultativos. En el momento que entré, sir William me presentó como doctor.

(Se continuará.)

ALBUM FILIPINO.

Habiéndose recibido suficiente número de suscritores, se continuará la publicación de esta interesante obra sobre las costumbres y trajes de este bello país; los editores tienen el honor de anunciar al público que con el espacio de tiempo que marca el prospecto desde este anuncio, aparecerá la 2.^a entrega, la cual tratará sobre las pruebas de los gallos, con una bella lámina de cinco figuras, tipos del país.

La suscripción continúa abierta en esta imprenta, en casa del Sr. Dupuig en la Escolta y en la botica del sr. Baden frente a Binondo

COMPRAS Y VENTAS.



PILDORAS DEL PROFESOR HOLLOWAY.

Las píldoras y el unguento Holloway son los remedios mas seguros para mal de piernas y heridas convejecidas.—D. José Santa María, de Molina, de edad de 37 años, hacia siete que estaba imposibilitado de salir de la cama, por el mal estado en que se encontraban nueve heridas que tenia en las dos piernas. Despues de muchos remedios, que no servian mas que para atormentarle mas y mas, se decidió á ensayar los del famoso profesor Holloway, que en esta ocasion no dejaron de producir los mejores efectos, dando la salud al enfermo en menos de tres meses.

Las píldoras Holloway son el mejor remedio para los ataques de nervios y debilidad general.—D. Serafin Val, de la Coruña, sufría est. ordinariamente de los nervios: la mas mínima cosa lo exasperaba, y le causaba un terrible ataque, que lo tenia semanas enteras en el mas lastimoso estado. Una infinidad de remedios que habia tomado no lo habian producido ningun alivio; pero tan pronto como empezó á usar las píldoras del profesor Holloway, los malos humores desaparecieron, y al mes y medio ya estaba gozando de la mejor salud.

Se vende en la botica de D. Jacobo Zobel, Manila.

En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, se acaban de desembarcar muebles de París, de caoba, estilo Ercolano y Luis XV, tales como:

Mesas escritorias para señoras y caballeros.—Mesitas.—Costureras.—Consolas de Escaparate.—Mesas de juego.—Mesas elásticas para comedor de 12 á 18 cubiertos.—Tocadores.—Comodas sobre mesa de mármol blanco para comedor.—Bidés.—Tocadores.—Comodas para caballeros.—Aparadores para comedor ó sea alacenas.—Mesas de noche con cubierda de mármol blanco.—Espejos de cuerpo entero, marco dorado.—Aparadores ó armarios con puertas de espejo.—Id. aun mayores para flores naturales ó artificiales.—Jardineros de flores artificiales para salas.—Sillas de los campos Eliseos, de enrejado de alambre, indispensables para viajar por Suez.—Cajas de fierro batido con cerradura triple patente de secreto y combinacion, al abrigo de fracturas y de incendios.

TEATRO DE SIBACON.

A PETICION GENERAL.

Ultima funcion extraordinaria coreográfica para hoy sábado 21 del corriente, en la que con sus discípulos tomará parte D. Antonio Appiani, haciendo el papel del sargento MARCO BOMBA.

El baile nuevo alegórico en un acto y dos cuadros, titulado: LA MARIPOSA ENCANTADORA.

Baile fantástico dividido en dos cuadros.

1.^{er} CUADRO.

LA ILUSION.

- 1.º Tristeza del Príncipe Tatmé (PEPITO.)
- 2.º Diversion de varias jóvenes esclavas extranjeras dis- trayendo al Príncipe con los bailes siguientes:
La bayadera por Maria.
La polonesa por Gabinita.

- La alemana por Rita.
- La andaluza por Gabina.
- La escocesa por Potenciana.
- La tarantela por Vicenta.

3.º Aparicion de la Mariposa personificada por la tan aventajada discipula, Nena Miranda.

2.º CUADRO.

EL SUEÑO.

- 4.º Moraja de las mariposas; reunion de ellas festejando la venida del jóven príncipe amante de su reina.
- 2.º Gran baile final de los Chales por todos los discípulos. El tan aplaudido baile cómico burlesco:

MARCO BOMBA

FOR TODOS LOS NIÑOS DE LA COMPAÑIA.

Orden y distribución de los bailes.

- 1.º El trompetin y la griseta por Maria y Juanchito.
- 2.º Alba flor por Pepito, Nena y Luisito.
- 3.º Las panderetas por Vicenta y Potenciana.
- 4.º Las cadelanas por Gabina, Maria, Gabinita y Rita.
- 5.º La madrileña por la aventajada discipula Nena.
- 6.º El pulichinela muñeco por Juanchito.

A las 8 1/4.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

- Lunetas. 4 peso.
- Galería. 4 id.
- Entrada general. 2 rs

Los billetes se despacharán el sábado en el establecimiento de la Soda desde las 9 hasta las 2; la noche de la funcion en el mismo Teatro.

TEATRO DE SIBACON.

Grande y última funcion acrobática para el lunes 23 del corriente á peticion de muchas personas.

PROGRAMA.

1.ª PARTE.

- 1.º Gran baile de cuerda, gran baile de gracia, gran baile de destreza, de carácter con contrapeso por la Señora Candelaria.
- 2.º Gran baile de cuerda y de fuerza con contrapeso por el Sr. Carballo.
- 3.º Gran baile de gracia, destreza y fuerza con contrapeso en la cuerda por el aficionado Sr. Velasco.
- 4.º Baile sin contrapeso con cambio de banderas por el Sr. Carballo.
- 5.º Gran baile de destreza y de difícil equilibrio sentándose en una silla sobre la cuerda por el Sr. Velasco.
- 6.º Gran baile de destreza y equilibrio sobre la cuerda con contrapeso por el jóven Estevan.
- 7.º El Sr. Carballo representará varios pasages de aros sobre la cuerda sin contrapeso.

2.ª PARTE.

- 1.º Nuevos y bonitos vuelos de la tan aplaudida columna giratoria en la que tomará parte la Sra. Candelaria el Sr. Velasco, y varios niños de menor edad.
- 2.º Varias fuerzas á la columna brazo de hierro por el Sr. Carballo.

3.ª PARTE.

- 1.º La gran ascencion con el tonel sobre una rampla de madera, ejercicios de gran dificultad.
- 2.º Grandes y varias fuerzas de Hércules posiciones de academia Romana hechas por la Sra. Candelaria y el Señor Carballo.
- 3.º Varias evoluciones de destreza de equilibrio y de fuerza por todos los niños acabando con el paseo de Hércules llevando un hombre en cada brazo y otro en la boca.

4.º Varios juegos de destreza de equilibrio y sobre el trapesio con fuegos artificiales, acabando con gran caída mortal y peligrosa.

4.ª Y ULTIMA PARTE.

1.º Extraordinarios, increíbles saltos brincos artificiales.

2.º Salto mortal pasando un aro circundado de artificiales.

3.º Salto mortal atravesando un bombo con estrepitoso ruido.

4.º Despues de muchos saltos, se acabará con divertida funcion con el increíble y peligroso salto pasando un aro forrado de papel y el que verá en el aro vestido de hombre al jóven Estevan al suelo vestido de muger.

5.º Se soltarán por dos niños un par de palomas que se soltarán por dos niños un par de palomas que tenga la dicha de cojerlos.

Sin embargo á los crecidos gastos originados en esta funcion que aun no se han sacado en su primera funcion, y para que toda clase de público pueda de tan bello espectáculo, los precios serán los siguientes:

- Lunetas. 4 rs.
- Galerías. 4 id.
- Palcos de seis asientos. 2 ps.
- Entrada general. 2 id.

El despacho de billetes estará abierto desde las 9 en San Jacinto almacen de sombreros número 22 Velasco, y el día de la funcion en la Escolta de la Soda.

TEATRO TAGALO DE TOLEDO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el domingo 22 del que rige á las 7 de la noche, despues de una sifonia ejecutada por la compañía del maestro Bibiano, se pondrá en escena una compañía tagala dramática, lirica muy enérgica y pre aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada:

EL TIO CANYITAS.

EL MUNDO NUEVO DE CADIZ.

Exornada de todo cuanto se requiere su dignidad como son trastos, ropajes, y una infinidad de detalles en los actos que desempeñan.

- Tio Canyitas. Sr. Espirito.
- El Inglés. Sr. Jurado.
- Catana. Sra. Juliana.
- Florera. Ursula.
- Vend-dera. Cecilia.
- Tio Joaquin. Paulino.
- Tio Joisa. Rafael.
- Calamá. Teodoro.
- Repampliao. Pepe.
- El Negro. Juan.

Aguadores, vendedores, pescadores, municipales y jitanas y pueblo.

Se terminará esta zarzuela con la de la mañana en un acto, nominada:

LA VENIDA DEL SOLDADO.

Dando fin con bailes nacionales.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

- Lunetas y palcos. 3 rs.
- Palcos de 6 asientos. 2 ps.
- Entrada general. 4 real 40

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para hoy 21 del corriente saldrá con destino á Sidney la fragata francesa *Gertrudis* y para Nueva-York la de igual aparejo americana *Thomas Church* en toda la semana entrante, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto. Manila 18 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para hoy sábado 21 del corriente, saldrá para Emuy y Chanay la fragata inglesa *Brocksby*, y el clipper francés *Tourny* tambien saldrá el 24 del mismo con destino al puerto de Burdeos, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto. Manila 19 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Para dentro de 3 ó 4 dias, saldrá para Japon la fragata inglesa *Jonh Dugdale*, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 20 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Las personas que á continuacion se espresan se presentarán en esta Administracion general, si lo tienen á bien, por sí ó por medio de apoderados competentemente autorizados á recoger varios documentos hallados entre la correspondencia perteneciente al año de 1855 y archivada en esta oficina para la quema que ha tenido lugar el día 49 del presente mes á virtud de lo que disponen las Reales órdenes de 29 de Setiembre de 1852 y 31 de Marzo de 54 y de lo resuelto por el Superior Gobierno de estas Islas con fecha 24 de Enero prócsimo pasado.

D. Vicente Voavier. Manila.
Doña Maria Moudragon. Manila.
D. Miguel de Araujo. Cavite.

Lo que se avisal en el *Boletín oficial* de estas Islas en cumplimiento de las instrucciones y disposiciones especiales del ramo.

Manila 20 de Febrero de 1857.—Antonio G. y Lopez.

La fragata española *CERVANTES*; dará la vela para el puerto de Cádiz el 25 del corriente mes, admite pasajeros: la despachan Matia Menchacatorre y C.^o

Para Singapere, saldrá la mayor brevedad el clipper francés *LE PORT DE BORDEAUX*, de 1000 toneladas; admite carga y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades, lo despachan Jenny & C.^o

Para Hoilo, sale en toda la semana entrante el bergantín-goleta S. VICENTE FERRER (S^o) TUNIA; recibe pasajeros y cargamento, su capitán D. Francisco Montinola, lo despacha D. Tomás Balbás y Castro.

Para Zamboanga, saldrá en breve la barca española *PEPAY*, recibe carga y pasajeros. J. M. Soler. 3

Para Pasacao, saldrán á principio de la semana entrante los bergantines-goletas *TRAJANO*, S. ANDRES y la goleta *AURORA*, despachados por Bustamante y Sobrinos. 2

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes:

- Pontin núm. 46 S. Rafael, para Luban provincia de Mindoro.
- Pontin núm. 137 *Maria*, para Batangas.
- Goleta núm. 11 *Rafael*, para Guimbal en Hoilo.
- Panco núm. 2 *Cármen*, para Zambales.
- Panco núm. 362 *Concepcion*, para Boac.
- Paylebot núm. 43 Paz, para Ilocos Sur.

En toda la semana entrante saldrán los buques siguientes:

- Pontin núm. 409 *Hermoso*, para Pangasinan.
- Id. núm. 78 *Rosario*, para id.
- Panco núm. 255 *Rosario*, para id.
- Id. núm. 218 S. Vicente, para Ilocos Sur.
- Id. núm. 115 S. Vicente, para Zambales.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

Fragata francesa *Port de Bordeaux*, de 610 toneladas, procedente de Macao, de donde salió el 12 del presente, su capitán Mr. Momandre, con 20 hombres de tripulacion, y de pasajeros F. C. Guster honolandes; John G Kerr, americano; Mr. Daniel N. Sposter, con su familia que se compone de su señora, tres niños y una nodriza y dos criados chinos, en lastre: consignado á los Sres. Jenney y C.^a Trae algunas cartas.

Barca española *Perfecta*, de 137 toneladas, procedente de Liverpool, de donde salió el 1.º de Setiembre último, su capitán D. Juan Ramon Tribiño, con 15 hombres de tripulacion, su cargamento efectos de Europa: consignado á los Sres. Holladay y C.^a Trae algunas cartas.

Fragata americana *Chasca*, de 658 toneladas, procedente de Melbourne, de donde salió el 26 de Diciembre último, su capitán L. W. Murrin, con 22 hombres de tripulacion, en lastre: consignado á los Sres Ker y C.^a

Lugre americano *Light Foot*, de 625 toneladas, procedente de Melbourne, de donde salió el 18 de Diciembre último, su capitán Thomas B. R. Lee, con 13 hombres de tripulacion, en lastre: consignado á los Sres Peele Hubell y C.^a Trae algunas cartas.

Bergantín chileno *Julio*, de 200 toneladas, procedente de Valparaiso, de donde salió el 1.º de Diciembre último, su capitán D. Eusebio Zaballa

con 10 hombres de tripulacion, en lastre y 13.800 pesos barras de ind. 3 cajones: consignado á los Sres. Matia Menchacatorre y C.^o

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Cádiz, fragata española *Bella Cármen*, su capitán D. Juan de los Reyes, con 250 picos de abacá, 7 marquetas de cera: consignado al patron Marcellino Cinco, con 17 niños y de pasajeros D. Calixto Lafuente, subteniente de ingenieros Eusebio Dimaguiling, con pasaporte de aquel gobierno.

De Catbalonga en Samar, panco núm. 252 S. Vicente, en navegacion, con 500 picos de abacá: consignado á Marcellino Isidro Albaño.

De Pangasinan, pontin núm. 122 S. Juan Nepomuceno, en navegacion, con 184 cavañes de arroz y 1100 pilonos de arroz: signado á D. Juan de los Reyes, su patron Aniceto Torres y lo de San Felipe en Zambales, panco núm. 392 *Rosario*, en navegacion, con 700 cavañes de arroz, 40 cueros de carnero: dos: consignado al chino Chamlo, su patron Florentino Torres.

De Donsol en Camarines Sur, bergantín-goleta núm. 86 *San Rafael*, en 3 dias de navegacion, con 220 picos de abacá: consignado entre vaca y cerabao: consignado á los Sres. Eugster Labaña y su patron Clemente Manuel.

De Tacloban en Leite, goleta núm. 64 *Joaquina*, en navegacion, con 1020 picos de abacá, 300 cocos y 3 tinajas de aceite: signado á D. Francisco Reyes; su capitán D. Juan B. Villar, sus pasajeros D. Juan Miguel Fernandez, alferes de caballería español D. Ramon Verzosa.

De Albay, barca núm. 6 *Pepay*, en 4 1/2 dias de navegacion: 3300 picos de abacá: consignado á D. José Maria Soler, su capitán José F. Vidal.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zambales, panco núm. 388 *Visitacion*.

Para Misamis, goleta núm. 127 *Pilar*.

Para Cebu, goleta núm. 89 S. José.

Para Samar, id. núm. 78 S. Juan.

Para Luban, panco núm. 194 *Juanes*.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

| Epocas. | Termo- metro. Reaumur. | Barómetro. | AFECCIONES ASTRONOMICAS. |
|------------------|------------------------|------------|--|
| á las 6 de la m. | 21'3 | 29 98 | Sale á las 6 h 11 m 45 s. Se pone á las 5 h 55 m. Edad de la Luna. Aparece á las 4 h 45 m. Se oculta á las 4 h 45 m. |
| 12 del dia. | 22 0 | 29 98 | |
| 5 de la t. | 22 5 | 29 98 | |

MANILA:

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.